



---

# Riesgo Medioambiental

---

Número 9

Octubre 2002

---

## PROMULGADA LA LEY DE PREVENCIÓN Y CONTROL INTEGRADOS DE LA CONTAMINACIÓN

**Con dicha promulgación, España incorpora a la legislación nacional, con más de dos años de retraso, la Directiva europea llamada IPPC.**

Mediante esta ley se regula el control que debe llevar a cabo la Administración medioambiental sobre las actividades con potencial contaminante; sus principios básicos son los siguientes:

- Las industrias comprendidas en la regulación (en la redacción actual de la ley hay unas 4.000 industrias que se verán afectadas) están sometidas al control de la Administración medioambiental (la función recae esencialmente en las Comunidades Autónomas).
- La Administración deberá controlar todos los aspectos medioambientales de la industria de forma integrada (es decir, coherente y coordinada) y sistemática, conforme a un esquema regulado.
- Mediante ese control se comprobará que el funcionamiento de la industria se ajusta a las mejores técnicas disponibles, con el fin de evitar o minimizar la contaminación en cualquiera de sus posibilidades. Solo así le otorgará la necesaria licencia para operar.

Este planteamiento hace recaer sobre la Administración una gran carga de trabajo, para conseguir que sus decisiones se tomen con la coordinación exigida y, a la vez, una responsabilidad muy importante, a la hora de tomar decisiones de otorgamiento o denegación de autorizaciones ambientales. Tanto la cantidad como la calidad y objetividad de la información con que deben contar para ello, va a suponer un esfuerzo

considerable de producción y análisis de dicha información.

Para el seguro de riesgos ambientales, Esta ley contiene un aspecto muy positivo: ya que las industrias sometidas a la IPPC coincidirá en gran medida con aquellas a las que se le exigirán responsabilidades por daños al medio ambiente de forma objetiva en futuras normas, ahora en elaboración, el suscriptor de seguros, podrá contar con mayor información referente a esas actividades y, por otro lado, es previsible que mejore la calidad de los riesgos y, por tanto, su asegurabilidad.

A fin de dotar de mayor garantía a las empresas que reciban la llamada "autorización ambiental integrada" algunos grupos de la oposición propusieron la creación de un seguro obligatorio de responsabilidad civil para todas ellas, si bien esta propuesta fue rechazada.

Según las estimaciones hechas, la adaptación de las industrias afectadas durante los próximos 5 años requerirá una inversión total de entre 4.000 y 6.000 millones de Euros.

### También en este número:

- *Incidentes con contaminación industrial.*
- *Comienzan las reclamaciones civiles por el siniestro de Aznalcollar.*
- *El medio ambiente llega a la contabilidad de las empresas.*

*Debido a la acumulación de noticias en este semestre, hemos optado por extraer su texto, en la medida que hemos podido hacerlo sin perder su sentido o suprimir información interesante.*



## SECCIÓN 1: NOTICIAS SOBRE EPISODIOS DE CONTAMINACIÓN INDUSTRIAL EN ESPAÑA.

### 1.1.- TRANSPORTE

Galapagar. Un camión cisterna derramó ayer 23.000 litros de gasolina tras volcar en el kilómetro 33 de la N-VI. El percance obligó a cortar la circulación en la autovía.

*El Mundo 28 de Junio L. F. DURAN/ G.G. BALBAS*

Una carretera nacional cortada cuatro horas, atascos kilométricos, un arroyo contaminado y un parque natural, el de Guadarrama, en peligro. El vuelco de un camión cisterna de la empresa GALP, cargado con 28.000 litros de gasolina, causó ayer tarde estragos en la carretera de A Coruña y su entorno. Y las consecuencias podrían haber sido peores si los bomberos, con su rápida actuación, no hubiesen frenado el vertido contaminante antes de llegar al río Guadarrama.

El camión cisterna, a la altura de Galapagar, reventó una de las ruedas delanteras cuando el vehículo de mercancías peligrosas circulaba por el carril derecho, a una velocidad de 80 kilómetros por hora, según la Guardia Civil de Tráfico. El camionero perdió el control del trailer y chocó contra un BMW que circulaba en paralelo. La cisterna acabó volcada en la mediana de la N-VI y sus depósitos quedaron con varias fisuras por las que empezó a derramarse el combustible.

Tras el percance, se activó un amplio despliegue de emergencias ante el riesgo que conlleva un accidente de estas características, según el 112. De inmediato, la Guardia Civil de Tráfico cortó la circulación en la carretera de A Coruña y se desvió el tráfico por la vía de servicio.

La fatalidad hizo que la cisterna quedase volcada junto a un sumidero de la N-VI que desemboca en el arroyo Peregrinos, un afluente del río Guadarrama. Un total de 23.000 litros de hidrocarburos se esparcieron desde los depósitos hacia la arqueta de aguas pluviales de la carretera, en una zona en pendiente.

Parte del combustible fue embalsado por los bomberos. Con todo, no pudieron evitar que más de 5.000 litros llegasen al cauce del arroyo. «El resto del vertido, unos 18.000 litros, se ha ido filtrando antes a la tierra, que ha actuado como una esponja al estar muy removida por la presencia de una conducción de gas natural», explicó el director general de Calidad y Evaluación Ambiental, José Ignacio López-Galiacho, quien ha descartado que el Guadarrama se viera afectado por el vertido. No obstante, la Consejería de Medio Ambiente comenzará hoy mismo a analizar el suelo contaminado y comunicará a la empresa responsable que está obligada por ley a descontaminar la zona.

Para el concejal de Medio Ambiente de Galapagar, José Luis Barceló, de Foro Verde, el vertido hubiese tenido «irreparables consecuencias en el caso de llegar al río Guadarrama, ya que no existen depuradoras en su cauce y la contaminación hubiera afectado, a su juicio, no sólo al Manzanares, sino hasta al río Tago».

El camión cisterna pertenece a Transportes Martínez. «Sólo podemos decir que la cisterna era nueva y que el camión estaba en perfectas condiciones».

**Vertido controlado** - GRACIELA G. BALBAS

Un solo litro de gasolina puede contaminar hasta 25.000 litros de agua. Pero ayer ni una sola gota de la gasolina derramada de la cisterna contaminó el río Guadarrama. La rápida intervención de los bomberos evitó un desastre ecológico ya que se trataba del accidente más grave por la cantidad de combustible derramado en la historia de la Comunidad de Madrid.

Bajo la dirección de los especialistas del Equipo NBQ (nuclear, biológico y químico), bomberos y agentes de la Consejería de Medio Ambiente se realizaron varias represas en el arroyo Peregrinos donde fue a parar el vertido. Se empleó una malla roja de sepiolita rellena con minerales absorbentes con la que rodearon los márgenes del arroyo a modo de cordón.

La Consejería de Medio Ambiente, mediante un Estudio de Intervención Ambiental, coordinará las actuaciones para descontaminar la zona, que correrán a cargo de la petrolera GALP, propietaria del camión siniestrado, con la participación de Gas Natural, para no afectar al gaseoducto, y de la Confederación Hidrográfica del Tago.





Los sistemas de descontaminación van desde la retirada de la tierra contaminada, hasta su limpieza mediante grandes aspiradores.

**Un escape en un camión cisterna causa un vertido de 3.000 litros de ácido nítrico en Palma del Río**  
*El País, 30 de Septiembre M. H. M. | Córdoba*

Un camión cisterna de la empresa Abonos Jiménez, de Palma del Río (Córdoba), fue ayer el origen de una fuga de 3.000 litros de ácido nítrico que se vertieron al suelo en una nave del polígono industrial de Mafachel, sin causar, según informó el Centro de Coordinación de Emergencias, daños personales ni materiales. Se teme, sin embargo, que parte del ácido, altamente tóxico y corrosivo, haya alcanzado la red de alcantarillado de esta localidad; el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (Seprona) y Medio Ambiente han abierto investigaciones en esta línea.

En principio, se creyó que podía ser un incendio porque el ácido nítrico produce humo en contacto con el aire. Pero pronto se observó que era un escape procedente de uno de los cinco compartimentos independientes de un camión cisterna aparcado en la nave; una sección en la que se habían almacenado 3.000 litros de este ácido, que se usa para la elaboración de fertilizantes.

**Detenido el conductor del camión de metano que volcó**

*El País, 22 de Agosto PERE JOAN ÀLVAREZ | Lleida*

La Guardia Civil detuvo ayer al conductor del camión cisterna cargado con gas metano que volcó pasadas las once de la mañana de ayer en la N-230 -en el término municipal de Sopeira (Huesca), cerca de El Pont de Suert (Alta Ribagorça)-, por un presunto delito contra la seguridad en el tráfico al dar positivo en la prueba de alcoholemia, informó la subdelegación del Gobierno en Huesca.

El accidente obligó a activar en fase de alerta el Transcat (plan de emergencias para accidentes en transportes de mercancías peligrosas en carretera). A la zona se desplazaron ocho dotaciones de los Bomberos de la Generalitat y una de Benabarre (Huesca).

**Vuelcan dos camiones cisterna y uno de ellos obliga a cortar la N-II en Cornellà**

*La Vanguardia -- 04.15 horas - 28/06/2002*

Un camión cargado con líquido inflamable volcó ayer parte de su cargamento en la N-II a la altura de Cornellà de Llobregat. El vertido del líquido obligó a la dirección general de Emergencias de la Generalitat a activar por cuarta vez desde el pasado sábado el plan de emergencia Transcat, que se pone en marcha cuando un vehículo que

transporta mercancías peligrosas sufre una colisión.

Como consecuencia del accidente, el camión perdió unos 24 bidones de su carga y vertió a la calzada entre 10 y 15 litros de tintes de imprenta, un producto altamente inflamable, aunque ninguna persona ha resultado herida. Las tareas de limpieza se prolongaron durante varias horas más. El paso alternativo de los vehículos se produjo por la A-2 en Sant Boi de Llobregat.

**Cortada durante cinco horas la A-7 por la colisión entre dos camiones**

*EL PAÍS 22 de junio | Barcelona*

Un choque entre un camión cisterna de CAMPSA, cargado con gasolina, con otro que estaba estacionado causó la muerte del conductor de este último y la fuga de gasolina que hizo cortar desde las 15.50 hasta las 21.00 horas de ayer, la autopista A-7 a la altura de Sant Cugat del Vallès.

Como consecuencia del impacto, se produjo una fuga de gasolina del camión cisterna, y nueve dotaciones de los Bomberos de la Generalitat trabajaron toda la tarde de ayer para controlar el escape y trasvasar el combustible a un vehículo cuba.

**Un camión vuelca en Garcia y sufre una fuga de ácido clorhídrico**

*EL PAÍS.- Viernes, 12 de julio de 2002*

Como consecuencia del vuelco, la cisterna sufrió una fuga de casi la mitad de su contenido.

**Cataluña activa el plan de emergencia tras el accidente de un camión con metano**

*EL PAÍS 30 DE Julio de 2002*

La N-II antigua ha quedado cortada en ambos sentidos de la marcha a la altura del kilómetro 465,70 en Lleida. En el siniestro, que ha tenido lugar en el kilómetro 465,70 de la citada ruta, se ha visto implicado únicamente el camión cisterna, que ha volcado sin fuga del contenido.





### Una cisterna cae al río Miño y vierte cinco mil litros de leche en Cospello

La Voz de Galicia.- 23 de julio de 2002

Unos cinco mil litros de leche se vertieron en la tarde de ayer en el río Miño, a su paso por la parroquia de Xustás (Cospello), tras caer en el medio de su cauce el remolque de una lechera que se había saltado de forma accidental unos segundos antes del siniestro, cuando circulaba en dirección hacia Castro de Ribeiras de Lea, por la carretera de Abadín a Rozas.

Expertos consultados indicaron que la leche es una de las sustancias que provoca una mayor contaminación en los ríos, debido a que altera el PH y reduce el oxígeno del agua. Por ello, provoca una elevada mortandad de la fauna piscícola. Añadieron que incluso pasados varios días, tras la descomposición de los componentes de la leche, genera nitritos y nitratos que eliminan por completo los animales que se encuentren en la zona del río que resultó afectada por dicho vertido.

El Mundo; 1 de octubre

**ZARAGOZA.-** Un camión cisterna de CEPSA ha derramado parte de los cerca de 35.000 litros combustible que transportaba, lo que ha obligado a cortar al tráfico la carretera A-2105, a dos kilómetros de la localidad zaragozana de Bujaraloz.

El camión, de 30 toneladas, se ha salido de la calzada, lo que ha producido una rotura en la cisterna, por la que se ha derramado parte de su contenido en las fincas que hay junto a la carretera, donde se ha ido acumulando el combustible, han informado desde la Diputación de Zaragoza.

Las mismas fuentes han indicado que en principio no hay riesgos de filtraciones ya que en las cercanías no existe ninguna acequia, ni el cauce de un río próximo.

En un primer momento han actuado los bomberos del parque de bomberos de la Diputación de Zaragoza en Caspe, quienes se encuentran a la espera de que llegue una bomba para recuperar el combustible y poder limpiar la zona.

### 1.2.- VERTEDEROS Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.

#### Desprendimientos en el vertedero del Garraf contaminaron dos rieras

El País, 20 de Septiembre

Las lluvias causaron el derumbe y la aparición de lixiviados. **DULCE VALERO | Gavà**

El Grupo Ecologista Quercus denunciará ante el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil, la Fiscalía de Medio Ambiente y la Agencia Catalana del Agua el vertido en las rieras

de Canyars y La Sentiu de basuras y líquidos tóxicos que llegaron al mar. Las intensas lluvias de días pasados causaron desprendimientos de materia orgánica en el vertedero del Garraf que fueron a parar a las rieras y al mar.

La gestión del vertedero del Garraf, una instalación casi saturada y con un calendario para su definitiva clausura que se va prorrogando, depende de la Entidad Metropolitana de Residuos.

El desprendimiento de toneladas de basura y miles de litros de lixiviados, líquidos tremendamente tóxicos que se producen tras la fermentación de la materia orgánica y que están concentrados en dos pozas del vertedero, iniciaron un recorrido de cerca de seis kilómetros desde el vertedero hasta llegar al mar a través del término municipal de Gavà (Baix Llobregat). A su paso, las basuras y los lixiviados contaminaron los márgenes de las rieras de La Sentiu y de Canyars, aunque los ecologistas temen que la contaminación haya afectado también a los acuíferos de la zona agrícola de Gavà y de la parte baja del delta del Llobregat.

Para el grupo ecologista, que califica los hechos de delito ecológico, este episodio pone en evidencia la 'necesidad urgente de la clausura total del vertedero' por el peligro de desprendimientos como el ocurrido hace unos años en el vertedero de Les Bens, en A Coruña.

**Cota elevada** - La entidad critica además a las administraciones públicas responsables de la gestión del vertedero por haber autorizado con las sucesivas prórrogas la continuidad de las instalaciones y que el vertedero fuera aumentando su cota. El aumento de la cota del vertedero agrava el fuerte desnivel en la caída de aguas en caso de lluvias torrenciales con el peligro de arrastrar basuras y productos tóxicos. El concejal en el Ayuntamiento de Gavà, Jaume Grau, asegura haber comprobado *in situ* la aparición de basuras en la riera de Canyars, a dos kilómetros de distancia del vertedero.

Quercus también ha querido aprovechar el incidente para alertar a la opinión pública del 'engaño', en su opinión, de algunas instituciones públicas cuando anunciaron que el vertedero del Garraf se estaba restaurando cuando, aseguran los ecologistas, 'en realidad aún se están vertiendo miles de toneladas diarias de basuras en la instalación'.

#### ACCIDENTE EN LA CORUÑA

La Voz de Galicia; 13 de junio

Un tanque de la planta de Nostrián revienta y derrama unas 300 toneladas de basura. El accidente, que no causó daños personales, paralizó la actividad del complejo coruñés. Un accidente en la planta de tratamiento de residuos sólidos de A Coruña causó ayer la caída de trescientas toneladas de basura y la



paralización durante diez horas de toda la actividad en el complejo



El fallo se produjo en uno de los cuatro biodigestores del recinto, en los que se produce la fermentación de los residuos orgánicos, y no causó daños personales. Las pérdidas materiales, por contra, se calculan en varios millones de euros. Harán falta meses para que la factoría recupere la normalidad.

A. Coruña amaneció, de nuevo, sobresaltada por un desplome de basura. El primero ocurrió en el viejo vertedero de Bens, en septiembre de 1996, y el Ayuntamiento quiso cerrar aquella herida con la creación de la moderna planta de Nostián. El biodigestor, un gigantesco cilindro construido en hormigón, apareció totalmente destrozado en su tercio superior. Los especialistas manejan varias hipótesis: que la estructura no pudiera resistir la presión, pero es extraño que rompiera por arriba, cuando el peso se acumula en el fondo; o que se produjera una explosión de gas, lo que también parece improbable porque el techo, que está unido al suelo mediante una fira interior de hormigón, permanece intacto. Así pues, no se descarta un fallo de construcción.

La planta, cuya gestión corresponde a la empresa **Albada**, fue edificada por **Tecmed** con tecnología francesa y alemana. Responsables de la constructora y de la compañía **Babcok Kommunal** se desplazaron ayer a A Coruña para aclarar el origen de la avería y evaluar las pérdidas. Anoche aún no había conclusiones.

### Denuncia por los fuegos en vertederos de plásticos.

*El País, 19 de Agosto EFE Huelva.*

El presidente del Consorcio para la Eliminación de Plásticos Agrícolas, Juan Antonio Millán, anunció ayer que presentará una denuncia para que se investiguen los incendios que este verano han afectado a vertederos de plásticos en distintos puntos de la provincia, al sospechar de una posible intencionalidad. El último de los siniestros que afectó a depósitos de estos materiales se produjo en la tarde del sábado en San Bartolomé de la Torre, y fue sofocado totalmente a las 9:30

de horas de ayer. Semanas atrás fueron afectados por otros incendios los ubicados en Lepe e Isla Cristina.

También en Huelva, los bomberos del Ayuntamiento sofocaron ayer de madrugada un incendio en una planta de ácido sulfúrico 'en fase de desmantelamiento' de Fertiberia.

### Los bomberos intervienen en la extinción de un incendio en un vertedero de La Redondela

*Yahoo Noticias, Huelva - 22 de Junio*

Los bomberos del Parque de Villablanca, perteneciente al Consorcio Provincial Contra Incendios de Huelva, y miembros del Plan Infoca participan en las tareas de extinción de un incendio registrado esta tarde en un vertedero de basuras de La Redondela, en la localidad onubense de Isla Cristina.

Aunque no precisaron la magnitud del incendio, las mismas fuentes señalaron que, según los datos de los que disponen hasta el momento, el suceso ha originado una gran columna de humo negro.

### La Guardia Civil ratifica el riesgo de la celda de lindane de Loiu

*El País 22 DE JUNIO ALBERTO URIONA | Bilbao*

El Seprona (Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil) En un informe, concluye que 'la bolsa de residuos es perfectamente susceptible de romperse' y alerta de que los desechos tóxicos están a poco más de un metro de la superficie 'y no a 20 metros como dice el thobe', la sociedad ambiental del Gobierno vasco.

La celda -una vaguada acondicionada para almacenar los desechos- se ubica junto a la cabecera de la pista principal de aeropuerto.

Por ello, señalan que accidentes como el del 7 de febrero de 2001 -un Airbus con 136 pasajeros rodó sobre su morro durante un kilómetro y se paró, fuera de pista, cerca del depósito de lindane- 'podrían dejar al descubierto el contenido de la celda tras producirse la rotura de la cubierta superior'.

### 1.3.- EXPLOTACIONES AGRICOLAS

#### Sólo el 34% de las granjas de Osona presenta un plan para tratar purines

*El País, 27 de agosto de 2002 EVA CLOTA | Vic*

#### 1.729 explotaciones ganaderas están situadas en zonas contaminadas

El 8 de agosto terminaba el plazo para que las granjas de porcino y de otro tipo de ganado ubicadas en zonas vulnerables presentaran el plan de gestión de deyecciones ganaderas que establece el decreto 220 / 2001 del Gobierno de



la Generalitat. En la comarca de Osona, tan sólo el 34% de las explotaciones ha presentado su plan. El 32% ha solicitado una prórroga y el resto no ha presentado la documentación ni ha pedido más tiempo.

La Administración ya ha anunciado que dejará pasar el verano, pero que en septiembre o a principios de octubre empezará a visitar las explotaciones afectadas por la normativa. Incumplir la presentación del plan o una mala aplicación del mismo está considerado una infracción grave sancionable con una multa de hasta 60.101,21 euros.

#### **El Mar Menor sufre una invasión de medusas por el vertido de fertilizantes**

EL PAÍS 24 DE JUNIO

En 2001 hubo 70 millones de ejemplares en los 130 kilómetros cuadrados de la laguna salada.

El director del centro del Instituto Español de Oceanografía (IEO) en el Mar Menor, Julio Mas, afirma que las medusas son sólo 'el síntoma del problema'. El problema es la presencia del alimento que las ha llevado a instalarse y reproducirse en la mayor laguna litoral de España: los residuos de la agricultura del Campo de Cartagena, sobre todo nitratos de los fertilizantes disueltos en el agua.

La Comunidad de Murcia ha comenzado ahora a analizar los vertidos a la laguna.

El Gobierno regional (del PP) no reconoce los resultados de los citados estudios, aunque financió varios. 'No creo que el nitrógeno de los fertilizantes esté llegando al mar. Nadie conoce el origen de las medusas'.

Pese a que la comunidad descarta los fertilizantes como origen del problema, en diciembre de 2001 declaró el Campo de Cartagena zona vulnerable a la contaminación por nitratos. La mayoría de las muestras de agua subterránea superaba el límite de los 50 miligramos por litro impuesto por la UE, según el Ministerio de Medio Ambiente. El Gobierno murciano asegura que en 2003 no habrá vertidos. Pero aunque los vertidos cesen, no lo harán las medusas. Tienen alimento para años.

#### **1.4.- INSTALACIONES INDUSTRIALES DE PRODUCCION.**

##### **El Gobierno vasco investiga las causas del vertido al río Ibaizabal en Galdakao**

Boletín Fundación Entorno Galdakao (Vizcaya), 22 may (EFE).

Para determinar el origen del vertido, el Gobierno vasco está supervisando estos días "una por una" y "directamente" las distintas empresas enclavadas en los municipios de Bedia y el barrio de Usansolo a fin de depurar posibles responsabilidades. Entre

las compañías que se barajan como posibles autoras del incidente figura una **serreña ubicada en la zona**. Por el momento, no ha medido el daño causado por este suceso en la fauna y la flora del cauce y no ha determinado el número de los animales fallecidos.

#### **Sanidad prohíbe usar el agua del Nervión tras un vertido tóxico en Arrigorriaga**

EL PAÍS | Bilbao Martes, 9 de julio de 2002

Según Medio Ambiente el vertido tenía un color oscuro y producía espuma. Añadió que, a pesar de que el caudal del río era bastante alto y el vertido se estaba diluyendo bien, ya había causado la muerte de 'un número importante de peces' que no precisó.

Técnicos de la Dirección de Aguas de Medio Ambiente recogieron muestras de agua en la arqueta de cada empresa del polígono de Martiartu para después compararla con las muestras tomadas del río. Los resultados estarán disponibles hoy y, según Medio Ambiente, se abrirá un expediente sancionador a la empresa responsable.

#### **Arde una fábrica de pinturas en Agullent y el fuego causa una columna de humo tóxico**

Las Provincias. 30 de Septiembre - J.A.MARRAHÍ (VALENCIA)

Un aparatoso incendio industrial arrasó ayer por completo una fábrica de pinturas de la localidad valenciana de Agullent "Color Industrial".

El fuego estuvo a punto de extenderse a otra nave lateral dedicada a la fabricación de mantas y desató una densa columna de humo tóxico que no afectó a la población al ascender de manera vertical, gracias a la ausencia de viento en la zona.

#### **Una mancha de carbón cubrió las aguas y los pantalanes del muelle de As Ánimas**

LA VOZ DE GALICIA 16-9

-La embarcación «Pelicano», de la Autoridad Portuaria, limpió los 10.000 metros cuadrados afectados.

El muelle de As Ánimas amaneció ayer cubierto por un manto negro.

El servicio marítimo provincial de la Guardia Civil tomó muestras de las aguas y, falta de que lo confirme totalmente un laboratorio especializado, apunta que se trata de carbón.

Precisó incluso el tamaño de la mancha, «cien metros de ancho y otros tantos de largo». Cubrió las aguas de As Ánimas, los pantalanes del Náutico y del Casino y hasta las cristaleras de las sedes de ambos.



El servicio de inspección de la Guardia Civil, que se presentó en la zona afectada a las once de la mañana, formuló una denuncia «ante la posible comisión de una infracción contra el medio ambiente», informó su responsable de prensa. Trasladó el trámite a la Capitanía Marítima, que será la encargada de fijar las responsabilidades.

Fuentes de la empresa que más carbón mueve en el puerto coruñés, **Unión Fenosa**, explicaron que no les consta que la mancha tenga su origen en el muelle del Centenario, donde tiene sus instalaciones

## **El Mundo.- 4 de Septiembre** LUIS FERNANDO DURAN

Valdemorillo. Un incendio arrasó una fábrica de pinturas y causa un vertido de productos químicos que llega hasta una depuradora. Cien vecinos son desalojados de sus viviendas. Una fábrica de barnices y pintura de Valdemorillo, denunciada por los vecinos por su peligrosidad, ardió ayer por segunda vez en este verano. El 29 de julio se quemaron sólo 450 metros cuadrados de una superficie de 10.000. Pero ayer, las consecuencias del incendio fueron peores: la fábrica Kolinon casi arrasada, una nube de humo negra visible desde más de 20 kilómetros, un derrame químico en los colectores que reventó las alcantarillas, 100 vecinos desalojados y un pueblo, de 8.000 habitantes, sobrecogido. Con todo, gracias a la rápida respuesta de los bomberos y de los técnicos de la Consejería de Medio Ambiente, se contuvo el vertido tóxico en una depuradora del Canal. Aún así, se sospecha que pequeñas cantidades de tolueno (hidrocarburo) llegaron a filtrarse hasta el arroyo de la Nava, afluente del río Perales.

## **Un vertido tóxico causa la muerte de peces y cangrejos en el río Congost**

*Canal Medioambiental.- 10 de Septiembre*

*Les Franqueses del Vallés (Barcelona), 9 sep (EFE).-*

Un vertido contaminante en el río Congost ha causado la muerte de centenares de peces y cangrejos americanos en una zona de fauna protegida del municipio de Les Franqueses del Vallés (Barcelona), según ha informado a EFE la policía local de este municipio. Ya se han abierto diligencias judiciales para aclarar la responsabilidad del vertido, el primero de este tipo que se detecta en la zona.

## **Un derrame de azufre gaseoso en una refinería de Los Barrios obliga a cerrar una unidad de las instalaciones**

*ya.Com 28/08/2002 EUROPA PRESS*

Un derrame de azufre gaseoso en pequeñas proporciones en la Unidad de Hidrosulfuración II en la refinería 'Gibraltar' de CEPSA, ubicada en el término municipal de Los Barrios (Cádiz), obligó

hoy a paralizar y cerrar la unidad afectada, según informaron a Europa Press fuentes del Centro de Coordinación de Emergencias (Cecem).

El derrame de azufre gaseoso se produjo a consecuencia de la apertura de un poro en una envolvente de dicha unidad, que salió ardiendo provocando la salida de una pequeña nube de azufre.

El incidente no ha afectado al exterior de la refinería ni ha provocado daños materiales.

No obstante y a modo de prevención, se activó el Plan de Emergencias y finalmente sólo la Unidad de Hidrosulfuración II se encuentra fuera de servicio.

## **FLIX.- Posible relación entre el episodio de mercurio y el caso contra Ercros de 1988**

*La Vanguardia - - 02.45 horas - 04/07/2002 TARRAGONA. (Redacción.)*

El fiscal jefe de Tarragona, José María Parra, anunció ayer que está pendiente de un informe del Instituto Nacional de Toxicología que determine si la contaminación por mercurio detectada en el río Ebro, entre finales de diciembre pasado y principios de enero, tiene alguna relación con los vertidos contaminantes presuntamente efectuados por la empresa Ercros de Flix que motivaron la apertura de diligencias judiciales en 1988. Por el primer caso, listo para juicio, el fiscal pide penas de prisión para los cinco directivos de Ercros acusados de un delito continuado contra el medio ambiente. Parra comentó que si se establece "alguna relación de causalidad entre los dos sucesos" el fiscal y el juez harán sus valoraciones y podrían determinar que el caso de la última contaminación por mercurio del agua se sumara a las diligencias por el primer suceso, con lo cual el juicio contra Erkimia se demoraría aún más.

## **Investigación judicial por un vertido**

EFE El juez de Instrucción 2 de Granada, José Luis Saenz, ha abierto diligencias previas contra una **fábrica de pieles** del polígono de Juncaril, en Albolote (Granada), por supuestos vertidos de aguas residuales al río Juncaril, afluente del Beiro, uno de los tres ríos de la capital granadina.

## **Piden medidas para reducir la contaminación de la cementera de Morata**

*Canal Medioambiental.- 19 de Junio*

Madrid, 19 Jun (EFE).- El portavoz de Medio Ambiente de IU en la Asamblea, Julio Setién, reclamó ayer a la Comunidad "medidas para reducir la persistente y creciente contaminación atmosférica" generada por la fábrica de cemento "El Alto", de Morata de Tajuña, entre ellas, conocer



los datos de las emisiones "en tiempo real". El director general de Calidad y Evaluación Ambiental, Ignacio López-Galiacha, le replicó que las cifras de emisiones de esta cementera "se mueven dentro de la legalidad vigente".

#### **El Ayto. de Jerez expedienta a la azucarera Ebro por vertidos contaminantes**

*Canal Medioambiental.- 19 de Junio Jerez de la Frontera (Cádiz). 19 Jun (EFE).-*

El Ayuntamiento de Jerez de la Frontera ha abierto un expediente a la azucarera que la compañía Ebro Puleva posee en el polígono industrial de "El Portal" de esta ciudad como consecuencia de un vertido accidental altamente contaminante ocurrido el lunes. Según informó la Concejalía de Medio Ambiente, el vertido se produjo a las siete de la mañana del lunes debido al mal funcionamiento de un grupo de bombeo que provocó una fuga al exterior de las aguas residuales procedentes del lavado de la remolacha que se molitura en esta factoría.

#### **El TSJC investiga la térmica del Besòs por verter materiales al mar**

*La Vanguardia - - 04.00 horas - 12/06/2002 ÓSCAR MUÑOZ Barcelona. -*

La empresa propietaria de la central de ciclo combinado asegura que los vertidos tienen todas las autorizaciones y que no son contaminantes

El pasado agosto, los pescadores de Badalona denunciaron que una máquina vertía residuos una milla mar adentro y que estos materiales ensuciaban el litoral. En noviembre, la Cotradía de Barcelona manifestó que estos vertidos estaban relacionados con la construcción del puerto de Sant Adrià y presentó varias denuncias. Infraestructures 2004, responsable de las obras, negó los hechos.

#### **Una nube tóxica, por el incendio de una fábrica de fertilizantes en La Roda, mantuvo anoche en alerta a la población**

*EUROPA PRESS Publicada: 31/08/2002*

Según informa la Subdelegación del Gobierno en la provincia, sobre las 20.45 horas de ayer se detectó un incendio en la nave industrial que la empresa "Agrovica", dedicada a la fabricación de productos fitosanitarios y fertilizantes, tiene a la entrada del polígono industrial de La Roda.

El incendio de la nave, donde se almacenaban numerosos productos químicos, generó una nube tóxica que se fue dirigiendo hacia el casco urbano de la población, ante lo que se decidió advertir a los ciudadanos de que permanecieran en sus domicilios y cerraran puertas y ventanas para evitar molestias respiratorias.

Las mismas fuentes señalan que el fuego quedó controlado a las 22.30 horas y alrededor de medianoche la nube tóxica se había disipado con lo que desapareció el riesgo, sin que llegaran a producirse otras incidencias.

#### **Un vertido industrial al río Gállego obliga a suministrar agua a tres pueblos**

**El colector de la depuradora de la empresa Aragonesas es el origen de la fuga.**

*EL HERALDO DE ARAGON.- 24 de Julio*

Un vertido de cloruro férrico, procedente de la **fábrica Aragonesas de Sabiñánigo**, se defectó ayer en el río Gállego. El concejal de Medio Ambiente de Caldearenas, Primitivo Grasa, avisó a Protección Civil el lunes por la tarde que había visto una mancha verdusca y con espuma en el río. Ayer por la mañana se comprobó que la fuga procedía del colector de Aragonesas. La Confederación Hidrográfica del Ebro asegura que ha habido dos vertidos diferentes en los dos últimos días, mientras que el Ayuntamiento de Caldearenas y fuentes cercanas al caso critican la tardanza de las autoridades en tomar medidas.

La empresa Aragonesas reconoció, a través de una nota, que el vertido defectado ayer provenía de la depuradora de aguas residuales de la fábrica. Añadió que "los parámetros están dentro de los límites legales" y que en ningún momento "la calidad de las aguas se ha visto afectada".

La Guardia Civil tramitará las diligencias oportunas y se van a presentar sendas denuncias por parte del Ayuntamiento de Caldearenas y la sociedad de pescadores de Santa Quiteria.

#### **El Ayuntamiento de Caldearenas denuncia un nuevo vertido en el Gállego**

*El Heraldo de Aragón 29.7.2002*

Responsables de la comisaría de Aguas de la CHE tomaron muestras para determinar cuál es el origen del posible escape de vertidos que de nuevo han ido a parar a las aguas del río Gállego. La fuga descubierta ayer viene a sumarse a las denunciadas el lunes y martes que, según las autoridades y la empresa Aragonesas, son dos casos diferentes, aunque el consistorio de Caldearenas y fuentes cercanas al caso aseguraron que se trataba del mismo escape.

**Aragonesas niega la fuga .-** Fuentes de la fábrica química Aragonesas de Sabiñánigo descartaron ayer que en su empresa se hubiera producido un nuevo escape. Situación que el lunes de la semana pasada sí que reconocieron nada más conocerse la noticia del vertido de cloruro férrico.



## **Piden 4 años de cárcel por vertidos al Guadaira** EFE EL PAIS.- 25-7

La Fiscalía de Sevilla ha solicitado penas de hasta 4 años de cárcel para nueve acusados por los vertidos de **desechos de aderezo de aceitunas** en el río Guadaira, investigación que realiza el juzgado de Instrucción I de Marchena, y en la que está personado como acusación particular el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira.

## **Fuga de hipoclorito en una fábrica de lejía** El País, 31 de julio

Los bomberos del Consorcio Provincial de Alicante neutralizaron ayer por la tarde una fuga de 20.000 litros de hipoclorito sódico en una fábrica de lejía de Santa Pola. El Centro de Emergencias indicó que no se produjeron daños personales.

## **Centenares de peces muertos en el río Anoiá por un vertido ilegal** El País, 7 de agosto

Un vertido ilegal procedente de alguna empresa situada en el Alt Penedès podría ser la causa de la alta mortandad de peces que se ha descubierto estos días en el río Anoiá, a su paso por Martorell. El Departamento de Medio Ambiente, que ha abierto una investigación, sospecha que la mortandad podría ser fruto de un vertido realizado por alguna empresa del Alt Penedès.

## **1.5.- CONTAMIANCION MARINA.**

### **Una gran mancha de hidrocarburo amenaza con alcanzar y contaminar la costa coruñesa** LA VOZ DE GALICIA.- 5 de Julio

Los equipos de control e intervención de la Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima (Sasemar) detectaron a primera hora de la mañana de ayer una gran mancha de hidrocarburos a cuarenta millas de las Illas Sisargas, en la costa de la comarca coruñesa de Malpica, un enclave de alto valor ecológico.

Según fuentes de la autoridad marítima, todo apunta a que la mancha de hidrocarburos fue provocada por una avería técnica de un buque-tanque que vertió al mar una gran cantidad, supuestamente de crudo. Las autoridades marítimas intentan localizar el barco que causó el vertido.

### **Otro vertido procedente del Estrecho alcanza la costa de Algeciras.**

Capitanía Marítima investiga los buques que navegaron por la zona.  
El País, 8 de agosto CÁNDIDO ROMAGUERA | Algeciras

Un vertido de hidrocarburos en aguas del Estrecho alcanzó ayer al mediodía la zona de la Ensenada de Getares, en Algeciras. La Sociedad Estatal de Salvamento Marítimo informó de que la mancha, que llegó a afectar a parte de la orilla de la playa, medía unos 150 metros de longitud por 30 de anchura.

El buque holandés que originó el vertido el domingo, que ha hecho frente a la fianza de 300.000 euros impuesta por la Capitanía Marítima.

### **Detectado un nuevo vertido de hidrocarburos en el Puerto de Algeciras.**

Europa Press, 22 de Agosto.

No llegó a afectar la línea de costa, según informaron a Europa Press Salvamento Marítimo.

### **Segundo vertido en la bahía de Algeciras en 24 horas**

Canal Medioambiental- Algeciras, 2 sep (El País)-

Efectivos de Salvamento Marítimo participaron durante toda la tarde de ayer en las labores de limpieza de un nuevo vertido de carburante en aguas de la bahía de Algeciras, el segundo incidente de este tipo en sólo 24 horas. La mancha fue descubierta alrededor de las 12.15 horas por la tripulación del remolcador Punta Mayor, que realizaba tareas de vigilancia en la zona tras el vertido del día anterior, que afectó a la playa de Poniente de La Línea de la Concepción. Según informó Capitanía Marítima, la mancha se extendió por la zona de San Felipe, también en La Línea, sin que llegase a alcanzar tierra. La misma instancia apuntó que el origen del vertido se localizó en el sur de Gibraltar, junto a la zona del aeropuerto, y que por sus características pudo deberse a la limpieza de las sentinas de algún buque fondeado en el lugar.

El alcalde de La Línea, el popular Juan Carlos Juárez, aprovechó el nuevo incidente para exigir al ministro principal de Gibraltar, Peter Carvana, que intervenga para que no se repitan los vertidos en aguas próximas a la colonia británica 'con total impunidad'. Mientras tanto, la playa de Poniente de La Línea, la única afectada por el suceso del sábado, permaneció ayer cerrada al baño. Según el concejal de playas de La Línea, José Antonio Gálvez, la limpieza podría alargarse toda la semana por la densidad del fuel en la escollera próxima a la playa, lo que requiere un tratamiento especial.



## 1.6.- VARIOS

**Getafe.- Unas 100 personas resultan intoxicadas por el gas utilizado para limpiar el edificio en el que trabajan**

GETAFE, 17 (EUROPA PRESS)

Un centenar de personas resultaron intoxicadas este mediodía cuando se encontraban trabajando en una empresa de tele-marketing situada en el municipio de Getafe tras inhalar el gas que estaba siendo utilizado cuando varios operarios se encontraban limpiando unos graffitis de la fachada del citado edificio para lo que utilizaban un gas que llegó a introducirse en el inmueble y que produjo síntomas de intoxicación a un centenar de personas.

No obstante, en principio todo apunta a que ninguna de las personas afectadas por la intoxicación registra síntomas de gravedad. La mayoría presenta dificultades respiratorias, irritaciones y reacciones alérgicas, a excepción de una joven que sufrió ataques epilépticos. Las sustancias inhaladas por estos empleados son **cloruro de metileno, hipoclorito sódico e hidróxido potásico**. Varios trabajadores de la compañía aseguraron que la empresa animó a seguir trabajando a aquellos que no se hubiesen visto afectados por la inhalación tóxica.

**Medio Ambiente abre un expediente a Interior por el vertido de gasoil de Arkaute**

EL PAÍS 22 de Junio | Bilbao

La Dirección de Aguas, dependiente del Departamento de Medio Ambiente, ha abierto un expediente sancionador por falta 'menos grave' a la consejería de Interior por el vertido de 10.000 litros de gasoil a un arroyo tras la **rotura de un depósito instalado en la Academia de la Ertzaintza en Arkaute**. El vertido, registrado el pasado 6 de mayo, obligó a retirar del arroyo con camiones cisterna más de 20.000 litros de aguas contaminadas.

**La Academia de la Ertzaintza o Interior tendrán que hacerse cargo del coste de restitución del medio natural al que afectó el vertido**, señala el expediente, que recuerda que el arroyo 'quedó muy afectada'.

**Ecologistas protestan contra los vertidos ante las capitanías marítimas de Algeciras y Gibraltar**

EUROPA PRESS Publicado: 04/09/2002

Los grupos ecologistas del Campo de Gibraltar y el Peñón integrados en la Asociación en Defensa de la Bahía protagonizaron esta tarde concentraciones de protesta ante las Capitanías Marítimas de Algeciras y Gibraltar. El objetivo era solicitar mayores medios humanos y materiales en la lucha contra los vertidos contaminantes en la

Bahía algecireña donde en lo que va de verano se han producido hasta siete.

**Greenpeace paraliza las obras de la incineradora de Bilbao**

El Mundo.- 18 de junio

Una veintena de activistas de Greenpeace de diferentes nacionalidades paralizaron las obras de construcción de la incineradora de Bilbao, que se realizan en el monte Pagasarri.

En la acción, que comenzó ayer poco antes de las 7.00, los ecologistas bloquearon la maquinaria encadenándose a ella y desplegaron una pancarta de 600 metros cuadrados con la frase "No más incineradoras" en la pared de la cantera. Agentes de la Ertzaintza han desencadenado a los activistas.



## SECCIÓN 2: NOTICIAS SOBRE EPISODIOS DE CONTAMINACIÓN EN EL MUNDO.

**Tres muertos en explosión en planta de Petrobras.**  
*YA.COM 17 de Septiembre*

El accidente en Salvador ocurrió pocas horas después de que un incendio en un puerto de Petrobras en el municipio de Angra dos Reis, estado de Río de Janeiro, también obligará a la empresa a suspender sus actividades en esa planta.

La estatal informó hoy de que las **operaciones de carga y descarga de petróleo en el Terminal Marítimo Almirante Maximiliano de Fonseca**, en Angra dos Reis y en donde atracan mensualmente unos 23 navíos, estarán suspendidas hasta la reconstrucción del muelle.

"De forma preventiva, fueron instaladas barreras de contención para evitar que el petróleo que escurrió del muelle al mar se expanda por la bahía de Angra dos Reis", informó la estatal.

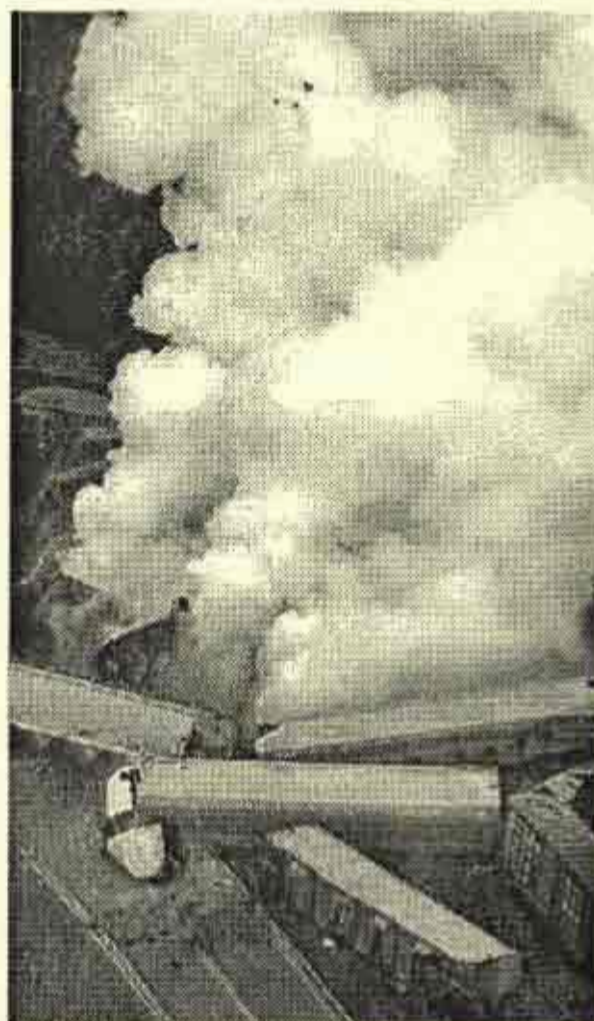
El incendio de cinco horas destruyó por completo el muelle del puerto y uno de los tres conductos utilizados para cargar y descargar el combustible en los barcos.

**NUBE TÓXICA 30.000 evacuados en EE UU tras el accidente de un tren con ácido sulfúrico**  
**La sustancia tóxica, que pertenecía al Ejército, se ha vertido a causa del descarrilamiento del convoy**  
*EL PAÍS, 16 de Septiembre*

Al menos 30.000 personas han tenido que ser evacuadas en Estados Unidos a consecuencia de un vertido de ácido sulfúrico, según ha informado la cadena televisiva CNN. La sustancia tóxica, que pertenece al Ejército, se ha derramado en el estado de Tennessee después de que descarrilase por causas aún desconocidas el tren que lo transportaba. Hasta el momento no se ha informado sobre el número de víctimas en el accidente o sobre el alcance del desastre ecológico.

El ácido sulfúrico era transportado en un tren de 141 vagones y tres locomotoras desde Allentown (Pennsylvania) a Birmingham (Alabama). El vertido, que se ha producido al descarrilar 24 vagones, aunque sólo uno de ellos con ácido, y dos locomotoras, ha provocado una nube de gas tóxico que ha obligado a evacuar un área de siete kilómetros cuadrados cerca de la localidad de Knoxville. Allí, varias personas han tenido que ser atendidas en hospitales por irritaciones en la piel y problemas de respiración ocasionados por el vertido, según han informado fuentes policiales.

Las nubes de gas producidas por el ácido sulfúrico son extremadamente irritantes, y pueden producir ceguera, además de dañar la garganta, la boca y el estómago.



**Un escape de cloro de una planta química cerca de Praga amenaza con causar una catástrofe ecológica**

*El País, 26 de Agosto*

Una amenaza medioambiental, cuyo alcance no se ha podido determinar aún, se cieme sobre la región de la ciudad checa de Neratovic, situada a unos 40 kilómetros de Praga, debido a dos escapes de cloro de la planta química Spolana, cuya dimensión fue ocultada o minimizada en un principio. Las organizaciones ecologistas hablan de 500 kilos de cloro en forma de gas que pudo haber escapado a la atmósfera, y de cientos de litros en forma líquida vertidos en el río Elba, aunque hasta el momento no hay cifras confirmadas. El sábado por la noche, en declaraciones a la radio checa, el ministro del Interior, Stanislav Gross, criticó duramente a la dirección de la planta química, perteneciente al consorcio Unipetrol, por su deficiente política de información pública. La empresa ha reconocido la dimensión del escape producido el 15 de agosto.



con **80 toneladas de cloro vertidas** al citado río. Entretanto, las autoridades han declarado el tercer grado de emergencia química en un radio de 15 kilómetros en torno a Neratovic, que afecta a decenas de localidades satélites de esa ciudad. Dentro de ese radio, han ordenado a la población que permanezca en sus casas, mantenga herméticamente cerradas puertas y ventanas, y esté preparada para una eventual evacuación.

Mientras, los bomberos humedecen el aire para que las moléculas de cloro caigan a la superficie. El ministro del Interior mostró su cólera por la actuación de la empresa Spolana, ya que violó sus órdenes expresas de no manipular el cloro sin avisar a las autoridades. En ese proceso **uno de los tubos estalló y de ahí se produjo el escape** el viernes, según confirmó el director general de Unipetrol. **Spolana es considerada una de las herencias más nocivas para el medio ambiente de la etapa comunista de la antigua Checoslovaquia.**

#### **El petróleo vertido frente a las Galápagos en 2001 mató a miles de iguanas**

*El país, 7 de Junio NYT | Nueva York*

Un estudio publicado ayer en la revista *Nature* asegura que el vertido de 600.000 litros de petróleo que en enero de 2001 se produjo frente a las islas Galápagos afectó a la población de iguanas marinas. En la isla de Santa Fe la población ha pasado de 25.000 a 10.000. Estas iguanas no están en peligro de extinción.

Los investigadores atribuyen la mortalidad a que el vertido (que afectó poco a las islas) mató a la bacteria que permite a las iguanas digerir las algas que comen. El estudio prueba que incluso vertidos pequeños pueden tener consecuencias leves que se convierten en graves a largo plazo.

#### **Un barco derrama 7.570 litros de gasóleo en las Islas Galápagos.**

**Las autoridades aseguran que la mancha está bajo control y está siendo dispersada.**

*País.- Viernes, 5 de julio de 2002 - EFE | Quito*

Las autoridades ecuatorianas han confirmado el derrame de unos 7.570 litros de gasóleo en Puerto Villamil, en la isla Isabela del archipiélago de Galápagos, situado a unos mil kilómetros al oeste de las costas continentales de Ecuador. Según la prensa, el vertido se produjo durante el transporte en barco del combustible por la empresa eléctrica de Galápagos.

Este suceso se ha producido un año y medio después de que el petrolero ecuatoriano "Jessica" encallara en la isla San Cristóbal de Galápagos, vertiendo al mar más de 6000 toneladas de combustible.

El capitán de navío Rogelio Viteri, que el año pasado denunció a altos mandos de las Fuerzas Armadas por haber negociado con sobreprecio un reaseguro para la flotilla de aviones de la

institución, afirmó el martes que Unda "es presidente del Consejo Nacional de Marina Mercante y Puertos y dueño de la carga que se derramó en Galápagos" tras el accidente del "Jessica".



### **SECCIÓN 3: OTRAS NOTICIAS SOBRE EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE.**

**Toulouse no asusta a las químicas andaluzas**  
*El País, 14 de junio DIEGO NARVÁEZ | Málaga*  
**Empresas y Administración estiman que el riesgo de accidentes graves por sustancias peligrosas es muy reducido**

La tragedia vivida hace 10 meses en Toulouse (Francia) por la explosión de una fábrica de fertilizantes, ha sugerido una lógica revisión del estado de la cuestión en cada territorio.

En Andalucía existen unas 60 industrias que utilizan sustancias químicas peligrosas, en su inmensa mayoría localizadas en Huelva, Campo de Gibraltar y Sevilla, que están sujetas a un estricto entramado normativo estatal y autonómico. Los estudios conocidos hasta ahora indican que en Toulouse no se tomaron todas las medidas de seguridad pertinentes y que la planta estaba casi obsoleta.

Este tipo de industrias están obligadas a notificar las sustancias peligrosas con las que trabajan y en qué cantidades las tienen almacenadas, de las que existe un registro en las delegaciones provinciales de la consejerías de Empleo y Desarrollo Tecnológico. También deben tener elaborados programas de prevención de accidentes graves, y planes de emergencia interior y exterior que tienen que someterse a información pública y que deben ser probados periódicamente; así como disponer de infraestructuras de seguridad.

En este aspecto ponen énfasis las organizaciones ecologistas, quienes advierten además sobre los riesgos medioambientales de las industrias químicas y los efectos que las emisiones que producen pueden tener para la salud de la población.

También el director del Centro de Emergencias Regional (Cecem) de Huelva, recuerda que en los 35 años de historia del Polo Químico de Huelva nunca ha habido un accidente grave.

Si hay algún lugar donde la industria química atemoriza a la población es La Colonia, un pequeño poblado en el término municipal de San Roque incómodamente rodeado por la refinería Gibraltar de CEPSA.

**El parque del Sureste recibe miles de toneladas de tierras de las obras del 'metrosur'**

*El País, 9 de Junio JIMÉNEZ BARCA | Madrid*

Los partidos de la oposición califican la situación de esta zona verde de 'crimen ecológico'.

Una de las entradas del parque del Sureste, declarado espacio protegido en 1994 por la Comunidad de Madrid, cuenta con dos carteles. Uno dice: 'Bienvenido al parque del Sureste', al

lado del dibujo de un pajarito de colores. El otro, situado debajo del primero, hecho de cartón, pintado a mano, reza: 'Vertedero la Aldehuela, sólo tierras. Horario: laborables de 7.30 a 19.30'. Desde hace varios meses -los visitantes habituales aseguran que al menos un año- los camiones que sacan las toneladas de tierra de las obras del metrosur las descargan en este espacio protegido.



Miles de toneladas que convierten un paisaje forestal en un descampado lunar lleno de jorobas de varios colores (marrón oscuro, acre, negro) que amenaza a varias especies de aves protegidas que anidan en este parque. Los camiones no sólo transportan tierras. Al amparo de las obras del metrosur, esta zona verde de 24.000 hectáreas que discurre por los cursos bajos de los ríos Manzanares y Jarama, también recibe otros visitantes: volquetes de escombros, de ladrillos, de asfalto troceado y arrojado en pegotes.

Ignacio López-Galiacho, director general de Calidad y Evaluación Ambiental de la Comunidad, ha ordenado abrir una investigación que aclare los otros vertidos.

La Comunidad asegura que a partir de septiembre empezará la reforestación.

Setién agrega que si la Consejería de Medio Ambiente 'no toma medidas en los próximos días encaminadas a controlar cómo, dónde y de qué manera se vierten las tierras', acudirá al fiscal de Medio Ambiente de Madrid, Emilio Valerio, 'a denunciar formalmente el asunto'.

**La primera planta vasca de reciclaje de coches usados se abrirá en 2003 en Sestao**  
**Pretende recuperar el 10% de los cerca de 50.000 vehículos que se dan de baja anualmente**

*El País, 19 de Agosto ALBERTO URIONA | Bilbao*

Una empresa abrirá el próximo año en Sestao la primera planta de Euskadi para la descontaminación y el reciclaje de vehículos usados. La instalación, promovida por el Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de Empresas (Inssec) y Reimasa, aspira a recuperar en cuatro años el 10% de los coches fuera de uso, según los



datos aportados por sus promotores. En el País Vasco se generan actualmente 40.000 toneladas anuales de residuos por las bajas de unos 50.000 vehículos. La intención es adelantarse a una directiva comunitaria que entrará en vigor en 2007.

La Unión Europea tiene aprobada una directiva que establece el destino de los vehículos que dejan de utilizarse. A partir de 2007, un máximo del 15% de los materiales de estos coches fuera de uso se podrán enviar a vertederos o a la incineración. Las autoridades comunitarias ya exigen a los vehículos nuevos un certificado de destrucción y, a partir de enero del citado año, dicha obligación se extenderá a todos los 'que quieran conseguir el certificado de baja', explica Alfonso Ausín, director de desarrollo corporativo de Insec.

Una parte importante de los desechos generados por los automóviles, como los aceites, los combustibles, el plomo, el plástico y el aluminio, son considerados peligrosos, por lo que con las nuevas normas comunitarias no van a tener el tratamiento que ahora reciben los desguaces o las empresas fragmentadoras de estos materiales.

La empresa que impulsará la planta de reciclaje se llamará Car Recycling y estará participada al 50% por Insec y Reimasa. Se encargará de recuperar piezas para su reutilización en el mercado de segunda mano, el reciclaje de líquidos y la separación selectiva de otros componentes como aluminios y plásticos.

**40.000 toneladas de residuos** Si se alcanzase esta producción, se llegaría al 10% de los vehículos que anualmente quedan abandonados en Euskadi. Estos 50.000 vehículos producen cada año 40.000 toneladas de residuos. Según los cálculos realizados por los promotores, el coste de descontaminación y reciclaje de cada vehículo ascenderá a 90 euros, aunque la pretensión es entregar a los usuarios el certificado correspondiente a un coste cero.

## SECCIÓN 4: TRIBUNALES.

### **4.1.- RECLAMACIONES POR EL VERTIDO DE BOLIDEM**

**La Junta aprueba iniciar el proceso civil contra Boliden para recuperar el coste del vertido tóxico.**  
*El País.-3 de julio.-*

**Medio Ambiente estudia reabrir el expediente administrativo que paralizó la denuncia penal**

Los tribunales acordaron que el vertido tóxico no tiene responsables penales, pero la Consejería de Medio Ambiente considera que sí existen responsables económicos de los daños ecológicos generados por la rotura de la balsa minera de Aznalcóllar, propiedad de Boliden Apirsa. Con esta premisa, el Consejo de Gobierno aprobó ayer el inicio de acciones civiles contra la empresa minera para tratar de recuperar el dinero destinado a descontaminar y retirar los lodos tóxicos de la zona afectada.

El Gobierno andaluz destinó más de 152 millones de euros (25.000 millones de pesetas) a remediar la catástrofe ecológica, provocada por el vertido de seis millones de metros cúbicos de aguas y lodos contaminados.

**El Gobierno sanciona a Boliden con la mayor multa por un desastre medioambiental**  
*EL MUNDO.- 3 de agosto*

**Del vertido a la sanción, un polémico camino:**

- **25.04.1998** - La rotura de una presa de una mina de pirita vierte 5 millones de metros cúbicos de residuos tóxicos sobre el entorno del parque de Doñana. Los ecologistas piden al fiscal general que actúe de inmediato.
- **26.04.1998** - Boliden Apirsa, propietaria de las minas de Aznalcóllar, comunica que los técnicos de la empresa llegaron a la conclusión de que la razón de que el dique se rompiera fue un corrimiento de tierras. La empresa sueca descarta así cualquier negligencia por su parte.
- **27.04.1998** - El accidente ecológico de Aznalcóllar provoca, junto a los problemas derivados de la toxicidad de las aguas próximas a Doñana, un enrarecimiento de la atmósfera polvosa, con graves cruces de acusaciones entre las instituciones autonómicas y el Gobierno central.
- **02.05.1998** - Se critica al Gobierno por no pronunciar una sola palabra contra Boliden. Se considera indignante que los políticos se deshicieran en elogios con ellos.
- **05.05.1998** - Los Verdes de Andalucía presentan una denuncia ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) contra nueve



personas por su presunta responsabilidad en el vertido al río Guadiamar de unas ocho toneladas de ácidos y metales pesados procedentes de las Minas de Aznalcóllar, propiedad de la multinacional sueca Boliden Apirsa.

- **07.05.1998** - La empresa que explota las minas de Aznalcóllar (Sevilla), Boliden Apirsa, se comprometen con las organizaciones agrarias a pagar el 100% de las indemnizaciones que requieran los agricultores por los daños que hayan sufrido sus cosechas para la campaña 1998.
- **07.05.1998** - El presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, asume toda la responsabilidad en el desastre ecológico de Doñana, y asegura que las consecuencias políticas deben recaer sobre él. «La Junta asumirá las responsabilidades que le correspondan. Soy responsable ante todos los ciudadanos, para lo bueno y para lo malo. Por eso **me eligieron** como presidente de la Junta de Andalucía; **si los ciudadanos quieren buscar un responsable, yo lo asumo.**»
- **17.07.1998** - La juez que investiga el vertido tóxico de Minas de Aznalcóllar cita como imputados a los funcionarios de la Junta de Andalucía responsables del seguimiento y control de la balsa.
- **28.12.2000** - La juez que lleva el caso de las minas de Aznalcóllar archiva el expediente.
- **05.01.2001** - Las organizaciones conservacionistas Ecologistas en Acción, SEO-Birdlife, Adena y Greenpeace denuncian ante el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y el Fiscal General del Estado, Jesús Cardenal, la actitud «negligente» tanto de la juez del caso Aznalcóllar, Celia Belhadj-Ben Gómez, como del fiscal de Medio Ambiente de Sevilla, Arcadio Martínez.
- **09.01.2001** - La Fiscalía de Sevilla decide no recurrir el archivo del caso por el vertido de minas de Aznalcóllar, al apoyar la interpretación de la juez instructora de que los responsables de la construcción y seguridad de la balsa actuaron según una «práctica convencional» **no sancionable penalmente.**
- **07.02.2001** - El ministro de Medio Ambiente, Jaime Matas, dice en Huelva que el Estado llegará «hasta las últimas consecuencias» para evitar que se cierre el caso de vertido tóxico de Minas de Aznalcóllar e insistió en que la defensa del medio ambiente «es un derecho de todos». Matas señala que no hay que renunciar a la vía civil para «reclamar estos daños que hemos pagado todos los ciudadanos españoles».
- **02.08.2002** - El Consejo de Ministros sanciona a Boliden-Apirsa, S.L. con 45.077.510 euros por los vertidos en el río Guadiamar, que contaminaron el agua de Aznalcóllar (Sevilla) hace cuatro

años, y obliga a la empresa a indemnizar por los daños causados y a reponer las zonas afectadas.

MADRID.- Cuatro años y tres meses después de que la multinacional Boliden causara el mayor desastre ambiental de nuestro país, el Gobierno le impuso ayer una cuantiosa sanción de 45 millones de euros.

La multa decidida en el Consejo de Ministros es la más alta por motivos ecológicos de la historia de España.

Sin embargo, los 45 millones de euros de multa (algo más de 7.500 millones de pesetas) no son más que la sexta parte de lo que las administraciones ya han gastado para devolver al río Guadiamar a la situación anterior al vertido.

El problema ahora está en cobrar la multa y las sanciones. Ayer, el ministro de Economía, Rodrigo Rato aseguró tras el Consejo de Ministros, que debe ser pagada por la empresa Boliden, «o por aquéllas que defenten los derechos sobre ella». Y añadió que cualquier Gobierno tiene unos procedimientos de cobro.

Ayer, un portavoz de la multinacional contactado en Oslo por la agencia Efe, aseguró que no tenían todavía constancia oficial de la sanción y que cuando la haya la empresa se pronunciará.

La sanción del Consejo de Ministros tiene tres conceptos: 601.000 euros como multa; 2,8 millones de euros como obligación para indemnizar los daños en el dominio público hidráulico y 41,6 millones de euros por la obligación de reponer las cosas a su estado anterior. La multa de 601.000 euros es la mayor que se puede imponer.



**Boliden también limpió.-** Boliden se ocupó de limpiar el tramo alto del Guadiamar, el más cercano a la mina y a la balsa, donde en algunos sitios había más de tres metros de lodos tóxicos depositados. En la tarea empleó a sus propios mineros y maquinaria de gran capacidad de la mina. También indemnizó los daños de la primera cosecha de las orillas del Guadiamar, que fue en su totalidad tirado a la basura.



Hasta el momento se ha invertido en la recuperación del entorno de Doñana 276 millones de euros

**Boliden asegura que "no tiene intención" de pagar la multa por el vertido de Aznalcóllar.**

**La compañía afirma que no es responsables del vertido tóxico y culpa de ello a una "tercera empresa".**

*El País, 6 de Agosto*

El director de Comunicación de la multinacional minera sueco-canadiense Boliden, Ulf Svderstrom, ha anunciado esta tarde que la compañía "no tiene intención" de hacer frente a la multa de 45 millones de euros impuesta por el Gobierno español por su responsabilidad en el mayor accidente ecológico ocurrido en España.

Svderstrom ha afirmado que su empresa no tiene que hacer frente a la sanción, que aún no les ha sido notificada por el Ejecutivo, porque no es responsable del accidente, del que culpa a una "tercera empresa" sin relación con Boliden y que por el momento no ha querido identificar.

Horas antes de estas declaraciones, fuentes del despacho de abogados Garrigues & Andersen anunciaban que la empresa recurriría la multa

**Dragados anuncia acciones legales si Boliden insiste en sus acusaciones**

**La multinacional hizo un uso indebido de la balsa, según la constructora**

*El País, 7 de Agosto*

La guerra abierta por las administraciones central y andaluza contra Boliden para recuperar al menos parte de los 240 millones de euros que se han gastado en limpiar y restaurar el valle del Guadiamar ha dejado al descubierto los preparativos de la próxima batalla jurídica entre la multinacional y Dragados, la constructora de la balsa que reventó en abril de 1998.

La firma española rechazó ayer el intento de Boliden de cargarle las reclamaciones públicas y anunció que emprenderá acciones legales si la compañía sueca materializa sus acusaciones.

El Ministerio de Medio Ambiente da un mes de plazo para recibir el dinero- que, en todo caso, 'redirigirá contra los responsables de la construcción de la balsa'.

La multinacional confirma así la estrategia que ya esbozó cuando la Audiencia de Sevilla, en noviembre del año pasado, archivó definitivamente la vía penal al ratificar el primer auto de la juez instructora, que no apreció imprudencia grave en la actuación profesional de Boliden ni de las dos filiales de Dragados implicadas. Ante la opción de que las administraciones recurrieran a la vía civil para

exigir indemnizaciones -la Junta andaluza ultima una demanda para exigir a Boliden la devolución de 86 millones de euros-, la empresa minera ya anunció entonces que también emplearía esa vía para exigir una compensación económica a la constructora española y hacerla responsable de cualquier pago que exigiesen las Administraciones por los efectos del vertido tóxico.

**Informe pericial.-** Para traspasar la responsabilidad a las filiales de Dragados, Boliden ha hecho del informe pericial encargado por la juez instructora su principal argumento. Los peritos concluyeron que el derrumbe de la balsa se debió a errores en los proyectos de construcción y recrecimiento de la presa, ejecutados por dos filiales de Dragados (Intecsa en 1977 y Geocisa en 1996), que no calcularon bien la resistencia del subsuelo arcilloso sobre el que se aposentaba, aunque si siguieron la 'práctica habitual' en este tipo de trabajos, por lo que no se consideró un caso de negligencia.

El Grupo Dragados salió ayer al paso de las acusaciones de Boliden y adelantó alguna de los argumentos que empleará para desbaratar la estrategia de la multinacional. Según la constructora, la causa de la rotura de la balsa es 'irrelevante'. 'Lo importante es que la operadora de la presa actuó de tal manera que permitió que en lugar de todos espesos se almacenaran hasta cinco millones de metros cúbicos de agua contaminada que fue lo que produjo el desastre'.

La tesis de la constructora es que la balsa estaba ideada para tener sólo una capa de agua que cubriera los lodos, pero Boliden no bombeó el agua ácida que se empleaba en la separación de mineral, de modo que cuando se produjo el derrumbe el agua almacenada llevó la carga tóxica de la balsa 'donde no tenía que llegar', al valle del Guadiamar.



## 4.2.- OTRAS NOTICIAS SOBRE CONTENCIOSOS MEDIOAMBIENTALES.

El ex presidente de la compañía de EEUU Union Carbide será juzgado por homicidio por la catástrofe de Bhopal

EUROPA PRESS Publicado: 28/08/2002

Un magistrado indio decidió hoy que Warren Anderson, ex presidente de la firma norteamericana Union Carbide, deberá ser juzgado por homicidio, y no sólo por simple negligencia, en razón de la catástrofe industrial de Bhopal, que en 1984 mató a miles de personas en esta región india

El magistrado Rameshwar Khote rechazó en Bhopal (centro de India) un recurso de las autoridades que apuntaba a transformar y reducir los cargos contra los principales acusados (de "homicidio culpable" a "acto irreflexivo y negligencia").

La decisión de Khote podría implicar la extradición desde Estados Unidos de Warren Anderson, ex presidente de Union Carbide (empresa comprada tras la catástrofe por Dow Chemicals), para ser juzgado en India, donde podría ser condenado a 20 años de cárcel.

Al menos 3.000 personas murieron la noche del 2 al 3 de diciembre de 1984 cuando la fábrica de pesticidas de Union Carbide en Bhopal sufrió un escape de gases letales.

Varios cientos de miles de habitantes de la ciudad se vieron directamente afectados por el escape y los organismos de defensa de las víctimas estiman que las muertes relacionadas con el hecho son ya más de 10.000. Casi 18 años más tarde, miles de personas siguen sufriendo las secuelas.

Tres asociaciones que defienden a las víctimas y a los familiares de las víctimas se oponen al intento de la Oficina Central de Investigaciones (CBI, agencia federal) de reducir los cargos contra los acusados.

Según estas asociaciones, el Gobierno de Nueva Delhi es objeto de presiones de parte de Washington para evitar la extradición de Anderson, quien se encuentra en Estados Unidos. Otro ocho dirigentes de la empresa norteamericana fueron inculcados por homicidio, en el marco del caso Bhopal, en 1987.

**Exxon Mobil pide que le rebajen la indemnización por la 'marea negra' del 'Exxon Valdez'**  
*La Vanguardia, 13 de Junio*

FUE CONDENADA A PAGAR 5.709 MILLONES DE EUROS

Quiere que un tribunal de Alaska le reduzca la cuantía a sólo 30 millones de dólares, después de haber pagado ya unos 3.500 millones en concepto de daños y perjuicios por el derrame del petrolero 'Exxon Valdez' en 1989. El 'Exxon Valdez' se accidentó en el sur de Alaska

el 24 de marzo de 1989 y esparció 50.000 toneladas de petróleo, 'la peor 'marea negra' de la historia de Estados Unidos

**La empresa Curtipliel condenada en Madrid por delito ecológico**

Canal Medioambiental, Fundación Entomo.- 10.6.2002 Madrid, 10 jun\*(El País).-

El Juzgado de lo Penal número 1 de Móstoles ha condenado a Francisco Luque Ordóñez - propietario de la empresa Schakall o Curtipliel Madrid- a indemnizar con 41.133 euros a la Comunidad de Madrid por considerarlo autor de un grave delito contra el medio ambiente. La sentencia, además de condenar a Luque a tres meses de arresto menor y a una multa de 6.000 euros, le obliga a pagar al Gobierno regional una cantidad casi siete veces mayor por 'daños y perjuicios'.

Los hechos que motivaron este juicio se conocieron a través de los informes emitidos por los técnicos. Estos informes indicaban, como posteriormente quedó probado, que en las instalaciones que el empresario Francisco Luque Ordóñez tenía en el Polígono de la Piqueta se acumulaban los siguientes residuos: reactivos varios, aceites usados y derivados del petróleo, tintes y colorantes, disolventes y productos químicos. Todas estas sustancias están consideradas como residuos tóxicos y peligrosos conforme al Real Decreto 833/1988. Los residuos tóxicos y peligrosos guardados en bidones en las instalaciones de Luque Ordóñez carecían de cualquier medida de protección o control. La nave, según detalla la sentencia, se encuentra en total estado de abandono, con las puertas abiertas y parcialmente deruida, por lo que desde el exterior se podía comprobar que en el interior se hallaban bidones con etiquetas que los calificaban como residuos tóxicos, corrosivos y explosivos. Esta situación, a juicio de los responsables de Medio Ambiente, 'generaba un riesgo inminente y un grave peligro para la salud humana, el medio ambiente y los recursos naturales'

**Juicio por vertidos de fuel en un torrente**

LA VANGUARDIA - 02.49 horas - 06/06/2002

La Audiencia de Tarragona inició ayer el juicio contra dos responsables y un operario de la antigua empresa Cerámicas del Francolí, SA (Cefransa), de La Selva del Camp, por vertidos continuados de fuel al arroyo de Les Voltes, cuyas aguas van a parar al río Francolí. El fiscal pide penas de tres años de cárcel para el gerente, Miguel A., y el responsable de producción, Lluís M., y cuatro meses de arresto para el operario, Juan B., a los que acusa de un delito contra el medio ambiente. Según la fiscalía, la empresa aprovechaba los días de lluvia para verter los



residuos, procedentes de la limpieza de depósitos de fuel.

**Cuatro dirigentes de la CHS acusados de un delito continuado contra el medio ambiente**

INTEC URBE Digital.- 12 de Septiembre AMDPress.-

Francesca Martínez, titular del juzgado número 6 de Orihuela (Alicante) ha decretado la apertura de un juicio oral por "un delito continuado contra el medio ambiente" contra cuatro altos cargos de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), entre los que se encuentra su presidente Juan Cánovas. Doce empresas de la comarca de la Vega Baja y dos ex-altos cargos de la CHS han sido también inculpados.

Además del actual presidente de la CHS también se sentarán en el banquillo su predecesor en el cargo, Antonio Nieto, el actual comisario de aguas, José Alemán y el ex comisario, Luis Pérez Seiquer, que podrían ser declarados culpables de la degradación medioambiental del citado río a su paso por la comarca de la Vega Baja, según informa en su edición de hoy el diario El País. En opinión de la magistrada, la CHS autorizó, "con carácter provisional", 26 licencias de vertidos a diferentes consistorios y administraciones, pero "las autorizaciones se perpetuaron en el tiempo, sin control ni seguimiento alguno respecto a los componentes cualitativos del vertido", según el auto.

**La juez estima que la finalidad de la Confederación era asegurarse "el cobro del canon" de vertidos, y refuerza esta acusación al destacar que las licencias no fueron "acompañadas de analítica alguna ni del refrendo del laboratorio".**

La juez imputa a cuatro de los seis dirigentes, que autorizaron expedientes de vertidos y omitieron su labor de "control e inspección de los mismos", pero no ve indicios de culpabilidad en la actuación de los ayuntamientos que han consentido y realizado vertidos tóxicos, dado que disponían de la autorización de la CHS.

El auto, de 80 páginas, también subraya el "ineficaz" funcionamiento de muchas depuradoras donde se han detectado parámetros tóxicos que superan con creces los límites establecidos.

La no intervención de Cánovas para impedir que cuatro empresas de Redován (Oxhinsa, Patatas Bedi, Ahumados Torá e Iris Cristal) realizaran vertidos industriales al cauce público cobra mayor importancia en la medida en que el propio auto incluye al municipio de Redován como uno de los focos más contaminantes de La Vega Baja, junto a Albaterra y Rafal.

**SECCIÓN 6: OTRAS NOTICIAS.**

**El Gobierno Vasco concluye el enterramiento de los suelos contaminados con lindane iniciado en 1996**

EL País, 18 de Julio ALBERTO URIONA | Bilbao

**El depósito de Barakaldo, la tercera instalación ejecutada, quedará sellado en dos meses**

El Gobierno vasco finalizó ayer el traslado de tierras contaminadas al depósito de lindane de Barakaldo, la principal de las tres infraestructuras realizadas para neutralizar este problema ambiental y con la que se cierran las actuaciones iniciadas hace seis años. El último de los 29.500 camiones utilizados para llevar los suelos tóxicos llegó ayer al depósito, que quedará sellado en septiembre. Durante el último año se han transportado 412.000 metros cúbicos de tierras contaminadas procedentes de 26 focos de diez municipios de la Margen Izquierda.

**Jiménez Beltrán presenta el informe "Señales Medioambientales 2002"**

Boletín Fundación Entorno 28 de mayo

Madrid, 28 may (EFE).- La situación del medio ambiente en la UE comienza a "tener visos de mejorar", pero países como España deben adoptar cambios "radicales" para proteger su territorio, que "cuida muy mal", afirmó hoy el director ejecutivo de la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA), Domingo Jiménez Beltrán. Beltrán, que presentó ayer en el Ministerio de Medio Ambiente el informe de su organismo "Señales Medioambientales 2002. Referencias para el milenio", explicó que en la Unión se han registrado avances en temas como el uso de la energía o la contaminación atmosférica, pero "no es suficiente para tener una recuperación generalizada".



**SECCIÓN 6: NORMATIVA.**

La Junta de Andalucía exigirá por decreto un seguro de responsabilidad civil para las balsas de residuos.

*El País*, 12 de Agosto.

**El Ejecutivo amplía una norma estatal minera al resto de la industria y al sector ganadero**  
ALEJANDRO BOLAÑOS | Sevilla

El decreto anunciado por la Junta a principios de 1999 para regular la autorización y control de las balsas de residuos ha tardado casi cuatro años en materializarse: la norma autonómica está ya en manos del Consejo Consultivo, que debe dar el visto bueno jurídico antes de su aprobación. El decreto amplía las disposiciones incluidas en una orden estatal de 2000 para depósitos mineros, elaborada a partir de varias recomendaciones de la Junta tras el vertido de Aznalcóllar, al resto de la industria y a parte del sector ganadero, que tendrán que contratar seguros de responsabilidad civil por sus balsas.

El Gobierno central aprobó el 26 de abril de 2000, justo dos años después de la rotura de la balsa minera de Aznalcóllar y del desastre ecológico en el entorno de Doñana, una orden con unas disposiciones técnicas que pretendían llenar el vacío legal que había dejado al descubierto el vertido en el valle del Guadalquivir. La orden se elaboró tras un acelerado trabajo de coordinación con las comunidades autónomas, responsables de supervisar la seguridad minera, en el que las aportaciones de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico (entonces Industria y Trabajo) fueron abundantes.

Desde hace más de un año, las explotaciones mineras en activo deben haber contratado una póliza de seguros para hacer frente a daños a terceros, además de entregar una fianza para hacer frente al coste del plan de abandono y elaborar un completo plan de emergencias.

**Límite de 40 millones.** - El límite máximo de la póliza a la que obliga la norma minera va de los 60 millones para las presenten más riesgos de daños muy importantes en caso de rotura a los 600.000 euros en los casos menos peligrosos. La fianza, que se revisa cuando se presenta el plan de abandono, estará entre el 60% y el 100% de lo presupuestado en este plan.

Ahora, tras un trabajo conjunto de las Consejerías de Empleo, Medio Ambiente y Agricultura, la Junta extenderá estas disposiciones al resto de la industria y a algunas actividades agrarias, concretamente a los depósitos de residuos en vaquerías con más de 200 madres de cría, cebaderos de vacuno con más de 1.000 cabezas, granjas porcinas con más de 200 madres de cría o más de 1.000 de cebo y explotaciones caprinas u

ovinas con más de 1.000 hembras. Los propietarios industriales y ganaderos con balsas ya en funcionamiento tendrán que suscribir la póliza y formalizar la fianza a los tres meses de la aprobación del decreto, exigencia de la que se salvarán las balsas de alpechín (residuo de la aceituna), que causan una parte importante de los episodios contaminantes en ríos andaluces.

**La UE convierte el suelo europeo en patrimonio natural**

*El Mundo* 26 de mayo

Europa contará en los próximos años con una política de protección del suelo. Ese es el resultado del consejo informal de ministros de Medio Ambiente, reunidos este fin de semana en Palma de Mallorca. Bajo la presidencia española, los 15 ministros han adoptado una conclusión final que permitirá la conservación de un patrimonio natural tan importante como el suelo que pisamos y que hasta el momento no tenía su propia legislación.

Ahora, el suelo recibirá tanta atención como la atmósfera o el agua. Lo más prioritario para los ministros es hacer frente a la erosión, a la pérdida de materia orgánica y a la contaminación, como principales agentes de la degradación de este recurso.

La conclusión de la reunión de los ministros contiene 15 puntos en los que se pasa revista a este problema que afecta a 52 millones de hectáreas de la UE, una superficie cercana a la de España.

El documento aprobado irá al Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la UE que se celebrará a finales de junio en Luxemburgo, y de aprobarse daría lugar a distintas iniciativas legislativas en el seno de la UE, que se adoptarán finalmente por los Quince.



**CONTRAPORTADA****Los informes 'verdes' llegan a la memoria**

Madrid, 12 jun (Cinco Días).-

*El 45% de las principales empresas del mundo publica informes anuales sobre sus actuaciones sociales y/o ambientales. Pero pocas, como Red Eléctrica, hacen un balance económico de ello. De las juntas de accionistas de algunas empresas cotizadas en Bolsa (Agbar, Endesa, Gas Natural, Hidrocarbónico, Iberdrola, Iberia, Red Eléctrica, Repsol, Unión Fenosa y Telefónica) el inversor sale con dos memorias: la que informa del balance económico anual y otra en la que, por voluntad propia, se rinde cuenta de las actuaciones en favor de la preservación del medio ambiente (bajo los títulos de memoria medioambiental o declaración ambiental) y/o del desarrollo social. Cuando el compromiso es tanto en el aspecto ambiental como social, la empresa publica una memoria de sostenibilidad.*

*En España, el interés de reflejar la contribución voluntaria de la empresa a los objetivos de los principios del desarrollo sostenible -que propugna Naciones Unidas- avanza a un ritmo más lento que en la mayoría de los países europeos, pero ya suficiente para que, por primera vez, la consultora KPMG haya incluido el caso español en su estudio global sobre las memorias de sostenibilidad de las empresas. De hecho, hay compañías que se animan a realizar este ejercicio aunque no cotizan. Entre ellas destaca RENFE, junto con filiales de multinacionales (como Ericsson, Tetra Pak o ABB).*

*De las principales 100 empresas españolas -según la información manejada por KPMG-, 37 incluyen en sus memorias anuales información sobre aspectos medioambientales y sociales. Sólo 11 publican un informe por separado y se reducen a nueve (todas las citadas, salvo Red Eléctrica, Telefónica, Tetra Pak y ABB) las que describen el impacto de su actividad sobre el entorno natural. El estudio de la consultora afirma que el 45% de las principales 500 empresas del mundo por facturación (según la clasificación de Fortune) publica informes de desarrollo sostenible adicionales al que contiene sus cuentas anuales. En 1999 sólo lo hacía el 35% de ellas. El avance de estos informes paralelos se comprende porque la competitividad se mide también cada vez más en términos de ecología y solidaridad. Los índices sociales de los mercados bursátiles constituyen parámetros útiles para demostrar la repercusión positiva en términos económicos que tienen las empresas con un destacado trabajo en pro de su desarrollo sostenible. Fundamentalmente, éstas se agrupan en torno a dos índices: el Domini 400 Social Index (DSI), creado en 1990, y el Dow Jones Sustainable, desde 1993. Las instituciones financieras recurren a estos índices para evaluar los riesgos de los préstamos que se conceden a las empresas y de las inversiones en las mismas.*

*Sin embargo, y como admite el Libro Verde de la Unión Europea sobre responsabilidad social de las empresas: 'Es difícil evaluar de manera precisa qué factores determinan la rentabilidad financiera de una empresa socialmente responsable. La investigación (Industry week, 15 de enero de 2001) ha demostrado que aproximadamente la mitad del rendimiento superior a la media de una empresa responsable en lo social puede atribuirse a este comportamiento, mientras que la otra mitad se explica por los resultados de su sector'.*